



# Acta N° 1.184 Concejo

## Municipal

### SESION ORDINARIA

04 - JUNIO - 2020

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• DIDECO	03
	Acuerdo N°4104	11
	• SECPLA	11
	Acuerdo N°4105	15
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°2, "Social" 2020	15
	Acuerdo N°4106	28
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	28
V	Varios	29



## Acta N° 1.184 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 04 de junio del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:40 horas, a través de la Plataforma Life Size, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.184, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra y el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Suplente. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;  
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director de Desarrollo Comunitario;  
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría y Planificación.

Sra. Presidenta: Buenos días, buenos días cómo están?, bueno habiendo quorum entonces, vamos a dar inicio en nombre de Dios y la Patria a la Sesión de Concejo Municipal N°1.184.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Secretaria Municipal, Claudia por ahí, si puede realizar el Acta.

Sra. Secretaria Municipal: Las Actas de las Sesiones 1.178, 1.179, 1.180 y 1.181, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, no hay observaciones?, ya.

Sr. Erto Pantoja: Pedro Delgadillo no se escucha lo que hablas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal?, ya, fue enviada a sus correos Carta 232, de fecha 03 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8°, de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones, de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios.

Sra. Presidenta: Perfecto, vamos entonces a dar inicio al Concejo Municipal de hoy con la Tabla.



## II Cuentas

### - De Comisiones

Sra. Presidenta: La exposición de comisiones, no hay presentación de comisiones?, no?, vamos a comenzar entonces con el primer punto.

## III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Es la "Adquisición y la Contratación de 5.000 Kits de Aseo", vamos por punto, tengo una duda en la tabla, salen los dos puntos porqué están juntos en la presentación?, están independientes?

Sr. Administrador Municipal: Alcaldesa, los dos puntos que corresponden a los dos contratos sobre las 500 UTM.

Sra. Presidenta: Sí, perfecto, pero están juntos con punteo y no con número, eso está mal igual porque son aparte, porque uno es la Adquisición de los Buses y la otra es la contratación, ya, para que después en la votación, para que quede en el Acta, porque después puede quedar presentado como un punto completo, el 3.1.

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Entonces vamos con el primer punto Bastián,

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Es la "Adquisición de 5.000 Kits de Aseo", es por la situación de emergencia.

Sr. Director de Dideco: Perfecto Alcaldesa, por su intermedio, vengo a presentar el Trato Directo de Kits de Aseo para Emergencia Sanitaria de la Ilustre Municipalidad de Maipú, si me da unos segundos.

Sra. Presidenta: Disculpa Francisco no te había visto.

Sr. Director de Dideco: Buenos días Alcaldesa.



Sra. Presidenta: Buenos días.

Sr. Director de Dideco: No sé si se aprecia en las pantallas de ustedes?, ahora sí señora Claudia?

Sra. Secretaria Municipal: Ahora sí, ahí si se ve.

Sr. Director de Dideco: Kits de Aseo para Emergencia Sanitaria de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el objeto del Trato Directo por la compra de 5.000 kits de aseo para atender a los vecinos de la comuna que sean portadores del virus Covid 19 y apoyo a los vecinos que han tenido efecto prolongado por la emergencia sanitaria sumando a esto el estado de cuarentena en que se encuentra nuestra comuna, lo que esto ha generado efecto en los ingresos familiares de nuestros vecinos que se están viendo imposibilitados de realizar algunas actividades productivas normales, con las cuales generan los recursos para mantener a sus grupos familiares, independiente de su situación socio económica, por lo anterior, es fundamental apoyar en elementos de aseo que son un aporte a la prevención del contagio del Covid, la ficha de cada producto que se licitó son: lavalozas, cloro de un litro, jabón de 5 litros, detergente de 5 litros, toallas de papel, cuatro rollos de papel higiénico 30 metros, caja de cartón, los precios por productos diferenciado en cada ítem, de acuerdo a cada empresa que participó que son los proveedores red Office; MG2, Sudamericana Spa, en algunos productos elevados las cantidades para lograr cumplir lo solicitado, éstos proveedores no entregaron el valor de la caja, pero se incluyeron en el valor total, el cuadro de resumen de cada proveedor, Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, por \$71.995.000.- el tiempo de entrega de estos productos es de 7 días totales de tener los productos en la municipalidad, se propone la contratación directo con el Proveedor Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, Rut 76.426.373-1, por un monto total de \$71.995.000.- IVA incluido, para la "Adquisición de 5.000 Kits de Aseo", esto serían los productos que llegarían en el Kits con sus respectivas cajas de entrega Alcaldesa, eso sería.

Sra. Presidenta: Hay alguna observación al punto?, alguna consulta?, si no hay observaciones entonces vamos a tomar la votación.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, estaba levantando la mano, se puede intervenir?

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Sr. Abraham Donoso: Ya, buenos días Presidenta, efectivamente señalar que esta contratación directa se vio en comisión de finanzas, en el cual estuvieron presentes los Directores que hoy día están en su mayoría en este Concejo, además de los Concejales Pantoja, Silva, Delgadillo y Ponce, y el Concejal Almendares, y el



Concejal Horacio Saavedra, sólo señalar Presidenta que yo tengo unas dudas con respecto a esto, porque siento que ésta contratación directa no está en condiciones en todas las empresas, porque revisando los antecedentes que se solicitó en comisión de finanzas, algunas empresas proponen productos en el cual son diferentes a otros, a qué me refiero?, la empresa que estamos contratando está entregando un bidón de 5 litros de jabón y otras empresas estaban cotizando litros de jabón de marca, por ejemplo, estamos entregando Presidenta un detergente para ropa de marca Cava y otra empresa estaba proponiendo detergente de ropa OMO Matic, otra empresa proponía lavalozas quix y esta empresa propone un alternativo, entonces evidentemente esta cotización en consideración de la calidad de los productos no hay igualdad de condiciones, o sea, aquí yo pregunté si esta solicitud de cotización por parte de los proponentes había sido con marca o calidad, porque también Presidenta, yo también le expongo que si nosotros, cualquiera de nosotros tiene la posibilidad de comprar un detergente yo creo que ninguno de los presentes acá lava con detergente Cava, o sea yo desconozco ese detergente Cava, qué es eso?, o jabón Cava y eso significa que efectivamente el proponente que indica ese tipo de producto podríamos decir corre con mayores ventajas, porque esos productos al fin son alternativos, además Presidenta nosotros siendo una municipalidad tan grande con un presupuesto tan potente, yo creo que nosotros también tenemos que demostrar cierta dignidad en relación a una entrega, yo sé que hay familias que compran esos productos, pero nosotros tenemos que subir los estándares de entrega, además Presidenta considerando la caja que significa cloro, 5 litros de jabón y se hablan de útiles de aseo, aquí tampoco se pensó en pasta dental para adultos, pasta dental para niños, toallas higiénicas para las mujeres, otro tipo de insumos que las cajas de mercadería no las entrega el gobierno ni nosotros, entonces yo no sé si una familia hoy día está en condiciones de recibir 5 litros de jabón o 1 litro de cloro, yo en ese sentido Presidenta si nosotros hubiésemos hecho una contratación con marcas de calidad hubiesen sido las condiciones de presupuesto y de equidad en relación a las empresas que nos están ofreciendo, o sea, marcas alternativas podríamos tener, no sé, vamos a ir a Camino Melipilla y hay detergente Don Tito y el detergente Don Tito los 5 litros salen \$800.- pesos, entonces yo creo que ahí hay un tema Presidenta que a mí parecer la licitación en virtud de la cotización creo que tiene serias falencias de calidad y también de igualdad y también de lo que vamos a entregar, independientemente si estamos de acuerdo o no de entregar un kits, yo creo que los vecinos de Maipú esperan más del municipio, esperan así cosas de calidad, cosas que sé que otras familias las pueden utilizar, pero yo creo que nosotros estamos mandatados a efectivamente a entregar cosas que la gente pueda utilizar y pueda además tener la confianza en los productos, esa es mi visión, se lo digo solo a situación personal, hubieron diferencias en las opiniones en la comisión, pero esa es mi mirada de esta contratación directa.

Sra. Presidenta: Alguna otra observación?, sí.



Sr. Director de Dideco: Presidenta por su intermedio, para comentarle un poco al Concejal, Concejal como éste es un trato directo no se piden marcas a las empresas primero, segundo lo que se está tratando que son productos certificados, en la cual lo que se está previendo es el tema del contagio, más que si es una marca u otra, hoy día hay que evitar lo que es el contagio y es lo que hemos estado viviendo día a día en la visita de todos los casos Covid positivo, que yo personalmente he visitado y en la mayoría lo que tenemos que hacer o poder buscar una alternativa que el producto sea certificado, cumpla algunos estándares de certificación para poder prevenir el Covid 19, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, alguna otra intervención?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí Alcaldesa, una consulta por acá.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno una parte de la pregunta ya la respondió Don Francisco Parra, de que si los productos efectivamente cuentan todos con la certificaciones sanitarias, adecuadas y están, son ya comprobados y lo otro si nos pudiera mostrar y por lo menos explicarnos un poco cuáles son los productos que pasarían para tener un criterio más claro y obviamente también dejarlo en claro a quien esté siguiendo el Concejo, cuáles son los productos que se están llevando en esta compra, creo que están en una ficha anterior.

Sr. Director de Dideco: Inmediatamente lo muestro, lo estoy subiendo, no sé si los pueden apreciar Concejal Ponce?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí ahí aparecen.

Sr. Director de Dideco: Si usted se da cuenta cada producto de cada empresa tiene una certificación y una resolución sanitaria, de acuerdo al tipo de aplicación del producto, Confort es una marca conocida, Nova es una marca conocida, Impeke es una marca conocida y el Detergente o el Lavalozas, o el Detergente Cava, también tiene su certificación y su resolución Seremi correspondiente y a parte que cada proveedor que postuló está en convenio marco, inscrito obviamente el producto en Chile Proveedores.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, alguna otra pregunta?, bueno no habiendo más intervenciones, puede tomar la votación Claudia, adelante Concejal, no lo vi, adelante Concejal.

Sr. Erto Pantoja: En relación al argumento de Dideco, en relación también a que esto sirve para evitar el Coronavirus, mi punto de reflexión yo pienso que son \$15.000.- más o menos por caja, \$14.399.- se nos dijo son \$71.000.000.- que se van a



dispensar para esto y eso es en relación a evitar el Coronavirus, la falta o sea la necesidad de la gente es para sustentar su alimento, ya sea en las ferias, o en el trabajo que tengan cada uno, es lo que hace también la propagación del Coronavirus, yo me pregunto si esos \$14.399.- no serían más agradecidos al domicilio que llegara la caja que llegara con alimentos, más allá de los detergentes y los cloros, me lo pregunto.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta por su intermedio, Concejal solamente aclarar que en ningún caso se ha dicho que éste es el único apoyo o beneficio que está entregando nuestro municipio, aquí se llevan más de tres meses entregando cajas de mercadería, kits de aseo, se ha estado entregando pasta de dientes, balones de gas a niveles de verdad una cantidad que no ha sido menos considerable, entonces cuándo se expone éste contrato, lo que se está exponiendo primero es un beneficio complementario, en ningún caso se está señalando que éste es el único beneficio que se ha estado entregando, nosotros hemos estado haciendo adquisición de otro tipo de productos que van en directo beneficio de los vecinos, se ha estado haciendo el trabajo de apoyo que nuestra Alcaldesa instruyó desde el día uno que comenzó todo esto, porque nosotros llevamos, perdón me quede corto en el tiempo, no son dos meses llevamos prácticamente tres meses haciendo este trabajo con los equipos municipales, entonces cuando usted señala que si es atingente o no hacerlo, desde el trabajo que ha hecho la Brigada Epidemiológica, los levantamientos que ellos han hecho con contacto directo con más de mil vecinos diarios, efectivamente es necesario, ahora demás señalar esto no va en perjuicio de una compra de cajas de mercadería, hay un proceso de cajas de mercadería que también se está haciendo y no va en contrapeso uno con otro, sino que son cada uno complementarios, pero este proceso administrativo como tal, dice relación con la adquisición del kits de aseo de higiene, en ningún caso opta que tampoco existen o va a limitar el apoyo de cajas de mercaderías que se está entregando, ya se han entregado más de 10.000 cajas de mercaderías, entonces es un proceso no menor el que se está levantando por parte del municipio.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Ya gracias, bueno yo quería en cierta forma también responder un poco al Administrador, yo creo que de los Concejales que estamos presentes varios hemos andado en el terreno, aquí varios también nos hemos sumado a la crisis que está viviendo nuestra comuna, varios hemos concurrido a lugares, varios de nosotros hemos enviado antecedentes de familias al BEAS, producto que están al desamparo por parte de los servicios de salud en primera situación en virtud de que no concurre la gente y no tiene la posibilidad de hacerse el PSR, pero además también Administrador, también varios de nosotros hemos



apoyado a muchas ollas comunes que se están haciendo en Maipú, a lo menos en lo particular la gran mayoría apoyado ollas comunes 10 o 20 ollas comunes y le digo más Administrador, no solo en barrios vulnerables, sino que en barrios donde la gente es de clase media, también tengo antecedentes que el municipio también ha cooperado con esas ollas comunes y me parece bien, pero también significa que esas mismas ollas comunes los vecinos se han organizado para poder entregar esas colaciones por parte de Organizaciones de Ciclistas, por parte de las Parroquias, por vecinos con furgones, entonces que también aquí hay una red social solidaria por parte de varios vecinos, más allá de la institucionalidad y también refiero lo mismo, o sea, si a mí me piden como Concejal cooperar en una olla común yo lo más que voy a gastar es en el sentido de un alimento perecible, yo no les voy a llevar cloro, independientemente de que la gente usa ese tema para la prevención del Covid, pero yo insisto, la licitación o la solicitud de los productos va en desmedro de los que ofrecieron mejores productos, yo hago la misma pregunta, quién ha comprado detergente para lavar ropa cava?, de los que están aquí en esta reunión, yo creo que nadie y también es un tema de dignidad, si ese es el tema, yo no sé Alcaldesa si está bromeando o no, pero yo creo que cuando uno tiene una familia espera lo mejor, en la educación, en la calidad, en los productos, hay niños que sufren efectivamente son hipo alérgicos, hay varias cosas, entonces yo creo que ahí hay un tema, hay un tema, yo insisto, yo no estoy dudando de lo que ha hecho el municipio, ni de las cosas que ha entregado, sino que yo creo que de la calidad del producto, yo creo que los maipucinos necesitan o se merecen una caja que al final la vean y encuentren que poco menos es un jabón industrial de 5 litros, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra intervención para votar el punto, por favor, por el tiempo que nosotros tenemos en terreno, les pido respeto también a los Concejales nosotros estamos todos los días desde muy temprano, hoy día está todo el Concejo acá concentrado obviamente, el Administrador, está Dideco, también está el nuevo Director Jurídico que le doy la bienvenida Jan, ojalá que las intervenciones sean lo más concretas y obviamente relacionadas con la contingencia y lo que estamos haciendo como municipio, demás está decir que llevamos bueno muchos días en esto, son meses y esto es necesario para cubrir las necesidades de los meses que vienen, ustedes saben que esto está proyectado a muchos meses más, mínimos tres meses ojala antes a terminar el mes de agosto y que en septiembre por supuesto tengamos nuevas señales de lo que es esta pandemia, pero mientras tanto yo por favor, les solicito si no hay más intervenciones si podemos votar el punto.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Contratación Directa, con el Proveedor Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, por un monto total de \$71.995.000.- IVA incluido, por la "Adquisición de 5.000 Kits de Aseo".



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sin duda que en estas circunstancias se hace necesario poder equipar a las familias con productos de este tipo, pero comparto también con el Concejal Donoso respecto de que podamos en el futuro entregar calidad también en los productos que se van a seguir comprando, por un lado y por otro lado, considerar que el presupuesto también es limitado, por lo tanto, tratar de hacer cotizaciones que efectivamente y compra de productos que efectivamente puedan multiplicarse más en el tiempo sería ideal, porque el presupuesto se nos va ir agotando ya, o sea a mí me parece que cada producto \$2.300.- prácticamente cada producto nos estaría costando es mucho en relación a lo que realmente el mercado hoy día ofrece, sabiendo la necesidad de la gente porque estamos en terreno, aquí no solamente la Administración Municipal sale a trabajar, también salimos varios Concejal a trabajar a la calle y sabiendo esa necesidad indudablemente que nos ponen un poco entre la espada y la pared frente a esto, pero qué hacer, hay que apoyar a las familias, apoyar a la gente y sobre todo a la gente que está viviendo esta situación de contagio, yo por esta vez voy aprobar este contrato.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Fundamentar mi votación, se escucha primero que todo?, estoy bien?, súper, gracias Claudia, la verdad que yo estoy de acuerdo con el fondo de la compra, es verdad que la gente no solamente necesita productos para consumir, alimentos, sino también darle importancia, tener la casa limpia, tener cloro, tener jabón, lavarse las manos, etc., por lo tanto, yo creo que aquí es una compra acertada y pertinente, podemos tener algunas diferencias en los valores, entendiendo que esto es un contrato directo, cierto, que es una compra de emergencia no da el tiempo como para poder hacer quizás una licitación y que lleguen mejores oferentes con mejores precios, uno también entiende eso, pero me quedo con eso, vuelvo a insistir en la compra yo creo que son elementos todos



necesarios para el cuidado y la salud de las familias aquí en Maipú, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me Abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, también fundamentar mi votación, siento que es súper pertinente de acuerdo a las recomendaciones sanitarias y de higiene fundamental para prevenir el Covid y siento que las familias también requieren de este aporte, así que yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno también quisiera fundamentar mi votación, efectivamente cuando hemos estado con los equipos trabajando en la comuna vemos que hay barrios que necesitan esto con mucha prioridad, con mucha antelación, que realmente tienen pocos medios de higiene, comparto lo que dice el Concejal Abraham Donoso, en especial en la dignidad que merecen los maipucinos y toda la gente de tener productos de calidad, pero en este caso la necesidad inmediata supera estas aprensiones y en este caso apruebo en pro de que a la gente le llegue prontamente estos beneficios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Tengo 9 aprobaciones, 1 Abstención y 1 Rechazo, por lo tanto, se da por aprobada la Contratación de Trato Directo ya señalada.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 4104:**

Aprobar, Contratación Directa con el proveedor Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, por un monto total de \$71.995.000.- IVA incluido, por la Adquisición de 5.000 Kits de Aseo para Emergencia Sanitaria de la I. Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, bueno vamos a pasar al siguiente punto, yo creo que está demás hablar del trabajo que ha realizado nuestro municipio, porque si hay algo de lo que yo siento orgullo hoy día, es del despliegue que han realizado nuestros funcionarios y en alianza obviamente con el Hospital hace bastantes días, así que la verdad que yo creo que es de tal conocimiento en nuestra comuna el trabajo que estamos haciendo que está demás plantear palabras para ello, cada uno de los que trabaja día a día sabe el agradecimiento que sentimos y más aún el que la comunidad nos ha demostrado todos estos días, vamos a pasar al siguiente punto.

• **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Es la "Adquisición de Buses Comunitarios", expone Matías, está listo Matías?

Sr. Director de Secpla: Sí, gracias Alcaldesa, Buen día Concejales, voy a proyectar la presentación.

Sra. Marcela Silva: Disculpen, me escuchan?, es que se me cayó la red.



Sr. Gonzalo Ponce: Sí Marce, si te escuchás.

Sr. Director de Secpla: No sé si ven la presentación?, bien, bueno se trae a consideración del Concejo Municipal, la Licitación Pública Adquisición Buses Comunitarios, Comuna de Maipú, Año 2019, Módulo A, en relación a los dos buses diésel, los antecedentes fueron expuestos en la comisión de finanzas el día lunes, así que haré un breve punteo en el historial de los antecedentes, bueno esta licitación pública fue adjudicada el día 3 de abril del año 2020, al proponente Comisa S.A., por un monto de \$399.799.699.- posteriormente y dado un reclamo que fue ingresado al portal de mercado público, el día 8 de abril, en donde se señala que la cilindrada del bus adjudicado era inferior a lo requerido en las bases técnicas del proceso de licitación, estos antecedentes son remitidos a la comisión evaluadora para que pueda emitir un nuevo pronunciamiento, en relación a esos antecedentes la comisión evaluadora señala que efectivamente la cilindrada del bus adjudicado era inferior a lo que estaba especificado en las bases técnicas, el bus adjudicado era de 10.800 centímetros cúbicos, y lo requerido en bases técnicas era de 11.967 centímetros cúbicos, en relación a eso la comisión señala que se debía rechazar la oferta y retrotraer el proceso a la etapa desde el cumplimiento de requisitos mínimos, posteriormente se genera el acto administrativo correspondiente mediante el decreto N°1606, en donde se deja sin efecto el decreto anterior y se retrotrae en el portal mercado público, posteriormente la comisión evaluadora genera un nuevo proceso de licitación con un nuevo informe, donde al aplicar los criterios de evaluación que en el fondo están considerados dentro de éstas bases, se concluye y la propuesta de la comisión evaluadora es la siguiente, se propone adjudicar la oferta al Proponente Comercial Brasil Buses Limitada, Rut 96.815.970-4, que es la oferta más conveniente para los intereses municipales, además de cumplir con los requisitos de puntaje mínimo de adjudicación, obteniendo un puntaje de 6,79, en consecuencia se adjudica el Módulo A de la propuesta pública ID 2770-33-LR20, denominada "Adquisición Buses Comunitarios, Comuna de Maipú", al proponente Comercial Brasil Buses Limitada, Rut 96.815.970-4, por un monto de \$411.134.985.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 55 días corridos, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, alguna intervención sobre este punto?.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, breve como solicita usted, esto es sinónimo yo creo de o producto de realizar algún tipo de licitaciones apresuradamente, esto es parte de la misma licitación Presidenta que tuvimos larga discusión que eran los buses eléctricos, éstos son los de combustión de petróleo, pero eso significa que una empresa nos dijo que la pega estaba mal hecha, solo eso.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, Concejal, efectivamente tal como se comentó durante la comisión respectiva, por la gravedad e implicancia que ha significado este proceso administrativo, se va instruir el proceso sumarial



correspondiente y tomar también los resguardos en la conformación de las comisiones evaluadoras para los proyectos de licitación que cumplan con la calidad jurídica atingente y también con el conocimiento técnico respectivo de cada uno de los contratos.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, se agradece Administrador, yo creo que eso fue una de las cosas que también hemos solicitado largamente algunos Concejales y lo otro hacer una medida disciplinaria de las personas que estaban en el proceso que ya no están, ni el Administrador ni el Director Jurídico, independientemente que se extienda su salida por 5 meses, pero eso ha ocurrido durante los tres años, se agradece si la nueva formulación de comisiones.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra intervención?, bueno no habiendo más intervenciones, entonces tome la votación Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, el Módulo A, de la Propuesta Pública ID 2770-33-LR20, denominada "Adquisición de Buses Comunitarios, Comuna de Maipú", al proponente Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto de \$411.134.985.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 55 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, había levantado mi mano, pero al parecer no se vio en el minuto, quiero solicitar al Director Jurídico que en virtud que él es el Asesor de este Concejo, pueda darme razón desde el derecho que esto se ajusta justamente a norma y a derecho esta nueva forma, o sea esta licitación correctiva no es cierto que se hace, proceso correctivo administrativo y se ajusta a derecho para poder fundamentar mi voto.

Sr. Director Jurídico: Sí Concejal Delgadillo, se ajusta a derecho, no hay ningún reparo de legalidad.



Sr. Pedro Delgadillo: Bien, en base entonces a también a la argumentación y al fundamento que me entrega el Director Jurídico de este Concejo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quisiera sumarme a las inquietudes también del Concejal Donoso y solicitar el sumario correspondiente, pero como tenemos permanente rotación de Directores Jurídicos, de Administradores esto no va a llegar a ningún puerto, también dejar constancia de que debe existir más prolijidad en las comisiones que se arman, no pueden ser solamente administrativos, tienen que haber personal técnico dentro de las comisiones cuando se toman estas licitaciones, sobre todo con tanto nivel de millones, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Me Abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: En el momento de la licitación, o sea cuando se aprobó esto inicialmente uno de los argumentos más claros, fue de que estaban las bases técnicas hechas fielmente, que todos tenían un nivel de certificación completa y en este caso vemos de que no era tan así, de que evidentemente habían errores en especial en el área técnica, esto ya lo hemos visto en varias otros contratos donde han habido esta clase de errores y claramente como bien dijo el Concejal Erto Pantoja, una vez que se inician los sumarios después los responsables ya no están en el municipio por la alta rotación que hay y que vemos de que muy rápidamente se van cambiando el personal de confianza de la Alcaldesa, en este caso creo que quedan algunos puntos al azar, así que en este caso yo me Abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces les voy a leer la votación, tenemos 8 aprobaciones, tenemos 1 rechazo y 2 abstenciones, por lo tanto, está aprobada la proposición al Concejo.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4105:**

Aprobar, se Adjudique el Módulo A de la propuesta pública ID 2770-33-LR20 "Adquisición Buses Comunitarios, Comuna de Maipú" a Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto de \$411.134.985.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 55 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, vamos a pasar al siguiente punto.

**3.3.- Modificación Presupuestaria N°2, "Social" 2020.**

Sra. Presidenta: Que es la Modificación Presupuestaria N°2, Social 2020, expone Matías.

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, voy a proyectar la presentación, bueno esta Modificación Presupuestaria que también fue expuesta el día lunes en la comisión de finanzas, es una redistribución de recursos en el presupuesto de Dídeco, enfocándose principalmente al apoyo comunitario en la pandemia, en la



situación de emergencia que vivimos actualmente, principalmente se aumentan dos cuentas importantísimas para poder enfrentar la pandemia, uno es la cuenta 24-01-007 asistencia social a personas naturales, esa cuenta tiene un aumento de \$1.200.000.000.- y la otra cuenta es la 24-01-999 otras transferencias al sector privado, que tiene un aumento de \$648.000.000.- en la cual estos recursos están destinados principalmente a la ejecución de programas del segundo semestre relacionados con la entrega de cajas de mercadería a la comunidad, para la emergencia sanitaria, voy a leer las cuentas que se disminuyen, principalmente las más representativas, tenemos una disminución de \$50.000.000.- en servicios y producción de desarrollo de actividades, también hay una disminución de \$30.000.000.- en arriendo de máquinas y equipos, también tenemos una disminución de \$50.000.000.- en la cuenta de gastos de representación de protocolos y ceremonial, tenemos también una disminución de \$87.000.000.- en la cuenta de Organizaciones Comunitarias, en la cuenta otras personas jurídicas y privadas tenemos una disminución de \$600.000.000.- en la cuenta otros materiales de repuestos y útiles tenemos una disminución de \$145.840.913.- en la cuenta servicios de impresión tenemos una disminución de \$126.000.000.- en la cuenta maquinarias y equipos de producción también tenemos una disminución de \$127.131.485.- la disminución de estos recursos es para ser destinados a las compras necesarias y urgentes producto de la emergencia sanitaria Covid 19, en la cuadratura final nos da que en el fondo el aumento para esta modificación es de \$1.848.000.000.- y las disminuciones corresponden también a \$1.848.000.000.- eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, quién tiene la palabra, no veo la intervención?, hay intervención?, Concejal adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno, nosotros hicimos algunas consultas, las cuales fueron respondidas, las hicimos hace varios días atrás, pero hoy en la mañana nos llegó la respuesta acerca de esta modificación, donde principalmente hacemos énfasis en la preocupación que existe por el déficit que podríamos tener a esta altura, acerca de los ingresos que no han sido percibidos durante este año que ha tenido las complejidades que todos sabemos, en este caso nos preocupa el tener la claridad de que si ante esta modificación presupuestaria se tiene contemplado de que aquí al final de año no vamos a percibir todo lo que estaba presupuestado para este año, por lo tanto, no sirve solamente redistribuir los gastos, sino que también habría que prever los gastos que no se van a poder realizar, en ese caso lo que tenemos que resguardar es obviamente los contratos que tenemos vigentes, pero también obviamente el gran gasto que tiene el municipio que es el de nuestros funcionarios, en ese sentido hay preocupación al respecto, las respuestas fueron bastantes claras, obviamente quedaron algunas cosas pendientes que nos dijo muy bien Don Matías que se están elaborando en estos momentos en Jurídico y también en las otras áreas correspondientes para tener alguna claridad con más certeza de este asunto, lo



bueno que sabemos de qué todavía no llegamos a mitad de año, nos falta poco, pero quedan más modificaciones presupuestarias que se podrían hacer, lo que sí quisiera preguntar al Director Jurídico, también al Administrador si es que nos pueden dar certeza de que esta modificación presupuestaria tiene todo en consideración, el déficit de ingresos que tenemos hasta la fecha.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta por su intermedio, para poder dar respuesta al Concejal Ponce, tal como también se señaló en la comisión de finanzas y esto se ha respaldado a través de las respuestas que se dieron durante la jornada de hoy por el Director de Secpla, señalar primero que efectivamente existen menores ingresos comparados a los del año anterior y esta es una situación que ustedes pueden entender que se produce en todos los municipios, se ha producido producto de la contingencia que está desde octubre a la fecha, sin embargo, también señalar que esto no son los únicos ingresos que tiene el municipio, el municipio también tiene ingresos a otros títulos y en ese sentido lo que se está trabajando, tanto desde Administración y Finanzas con la Secretaría de Planificación es hacer una redistribución de los gastos que tiene el municipio, pero este es un proceso aparte de la redistribución que se está haciendo respecto a Social, la modificación de Social es una redistribución de fondos que ya están ingresados en el municipio y que obedecen solamente a un criterio social que fue lo que se nos ha requerido e instruido por nuestra autoridad, que es poder maximizar y optimizar los recursos que ya cuenta el municipio, en este sentido yo quiero dar la tranquilidad que el trabajo que se ha hecho en tanto, desde jurídico con la Secretaría de Planificación y con Administración y Finanzas, es un trabajo que siempre se da desde la seriedad, por lo tanto, es un modificación que se encuentra respaldada, que son fondos que se encuentran y que efectivamente se está trabajando en un plan que significa una disminución de los gastos del municipio, pero esto se informará también en su momento porque es un trabajo como pueden entender que no se puede hacer de manera rápida, sino que hay que hacerlo de manera seria por la sensibilidad del tema, pero señalar que esto es un contexto que se está trabajando por parte de todos los municipios y que dar la seguridad que por lo menos en el aspecto social esto se encuentra debidamente resguardado Concejal, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Administrador, alguna otra palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo lo último Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Generalmente en este tipo de modificaciones contamos con el Director de Control, o Directora de Control, para que nos dé como la claridad y la tranquilidad de que todos los fondos se encuentran resguardados y de que tienen cuadratura, en este caso no creo que no está conectado quien corresponde?



Sr. Administrador Municipal: Si se encuentra presente el Director de Control, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Si nos puede también ojalar dar la claridad y la seguridad que esto está debidamente cuadrado sería ideal.

Sra. Presidenta: Bueno, hay alguna otra intervención?, porque no veo la intervención del Director, no sé si está presente?.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, la palabra antes de la intervención del Director de Control, si es que no está.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidenta, si el Director de Control está acá.

Sr. Director de Control (S): Buenos días Presidenta y Concejales, bueno esta modificación es una modificación, como bien trabajo acá en la Dirección de Dideco, fue una modificación que fue revisada en cada una de las actividades, y tanto la Dirección más la que puso también la Dirección de Alcaldía, que permiten cubrir las proyecciones que el Departamento de Asistencia Social nos entregó hace un periodo de tiempo, hace un mes atrás, con el aumento sostenido de la entrega de beneficios y el tema de la caja de mercaderías que son para el tema del Covid, del programa, por tal motivo, la modificación está cuadrada de los \$1.800.000.000.- que son los que nosotros vimos acá desde la Dirección de Dideco que también vi por mi doble funcionalidad en la Dirección de Control, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Director, por acá otra intervención?.

Srta. Marcela Silva: La palabra Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante.

Srta. Marcela Silva: Sí, quisiera en el Concejo pasado se mencionó una inyección de recursos extraordinarios, en el fondo solidario municipal, para la emergencia, yo me pregunto si estos recursos no se pudiesen destinar a este gasto que está proponiendo el Departamento Social con la finalidad de resguardar el presupuesto ante las dudas que tenía el Concejal Donoso, o quizás tomar como un préstamo los ingresos del municipio y después regresarlos en estas cuenta adicional que va crear con estos fondos extraordinarios, esa es la duda que tengo.

Sr. Director de Secpla: Presidenta, por su intermedio, en relación a la consulta de la Concejala, bueno efectivamente esos recursos ingresaron al municipio alrededor del 19 de mayo aproximadamente, la idea en el fondo es poder complementar en



esta modificación esos recursos y en el fondo poder cubrir todos los gastos asociados a la pandemia de aquí a fin de año, es poco predecible saber cuánto podemos gastar en términos de la pandemia, como explicaba recientemente el Director de Control, efectivamente hay un aumento considerable en las solicitudes de ayuda social por parte de la comunidad y en ese sentido estos recursos vienen a complementar también los recursos que nos ha llegado a través de la Subdere, para poder enfrentar esta pandemia hasta fin de año, en ese escenario en el fondo de va ir determinando el gasto que podamos generar de aquí a fin de año, eso Presidenta.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, una contra pregunta por favor, puedo?, y no será mejor en ese sentido y en esa lógica considerando que no tenemos claridad con el presupuesto actual y se nos ha dicho en reiterados Concejos que ya va a venir un informe presentado al Concejo, no será mejor sacar de esos recursos que ya están inyectados en el municipio y dejar pendiente esta modificación presupuestaria, para la tranquilidad de todos nosotros en el sentido de que hay preocupaciones a futuro de no poder contar con recursos, por ejemplo para pagar los sueldos en septiembre, octubre, noviembre.

Sr. Director de Secpla: Lo que pasa es que los recursos que fueron asignados desde el Gobierno también tienen imputaciones presupuestarias específicas digamos, no abarca todo el aspecto social, todo el rango social de beneficios que se pueden entregar a la comunidad, en la resolución que nos entregaron desde Subdere viene un punteo de cuáles son también los ítem los cuales uno puede aplicar el gasto, entonces esta modificación presupuestaria viene también a complementar toda el área también social que no se puede imputar a los recursos de la emergencia.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, por su intermedio y para también poder contestar a la Concejala Silva, señalar que si bien hay una disminución en los ingresos, nosotros como Administración siempre se resguardan los gastos básicos y necesarios que siempre se tienen que pagar, desde el sueldo de los funcionarios a los gastos básicos de funcionamiento, de energía y la ayuda social, demás señalar que una disminución de los ingresos jamás va a poner en riesgo estas cuentas, estas cuentas se encuentran resguardadas desde el inicio, por lo tanto, descartar que cualquier modificación que se pueda hacer a futuro, que sean cuadraturas porque generalmente son modificaciones que vienen a reasignar fondos de Direcciones con Direcciones, jamás se va a poner en duda la posibilidad de pago de los funcionarios, descartar como lo esbozó Concejala y lo otro que yo creo que aquí nos puede ayudar el Director de Dideco a la cantidad de beneficios y solicitudes que hemos tenido de vecinos, nuestra gestión que ha sido una instrucción reiterada por nuestra Alcaldesa no hace distinción respecto al registro social de hogares para entregar los beneficios, por tanto, las solicitudes de necesidades de los vecinos que hoy día requieren ser apoyados por el municipio ha aumentado y eso no es una necesidad que tiene que cubrir en dos meses más, es una necesidad que se tiene



que cubrir hoy día, por lo tanto, por esto nosotros funcionamos que es atingente y necesario poder hacer esta modificación presupuestaria para poder contar desde ya con los fondos que sean necesarios, como bien señaló el Director de Secpla, los fondos que vienen de emergencia tienen un destino específico y hay una serie de necesidades que nosotros tenemos que cubrir que son complementarias a esto específico, perceptivamente se va hacer uso de estos fondos de manera responsable y es una proyección que se trabajó de manera muy seria, tanto con la Dirección de Control, con la Dirección de Dideco y con la Secretaría de Planificación, en cuanto la proyección de gastos que tenemos considerado a los social.

Sra. Presidenta: Sí, alguna otra intervención?, adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo una consulta al Director de Secpla, dado que ha mencionado que viene una cierta lista por parte de la Subdere en el gasto social, dentro de ese gasto considera el no comprar cajas de mercadería?

Sr. Director de Secpla: En la Resolución de la, tengo que buscarlo Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Ah ya, listo, gracias.

Sr. Director de Dideco: Presidenta, por su intermedio, para corroborar un dato numérico o de personas beneficiadas referente a esta modificación, solamente mencionar que el 2019, fueron 46.000 los vecinos apoyados por el Departamento Social, hoy día al mes de abril llevamos 45.243 beneficiados, en la cual llevamos un promedio de año que debiéramos llegar alrededor de los 70.000 beneficiados con esta proyección Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, alguna otra intervención?.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta la palabra, por favor.

Sra. Presidenta: Sí, no sé quién la está pidiendo?, adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, yo quisiera hacerle algunas consultas al Director de Control, que apareció acá, si es posible que se pueda incorporar a la conversación, a la discusión del Concejo, Director buenos días, de acuerdo al mismo informe que usted emitió desde Control, voy a recoger desde ahí algunas inquietudes me gustaría que usted las respondiera, primero consultarle si los ingresos proyectados del municipio se van a cumplir o se está considerando un menor ingreso para el 2020, eso es lo primero.

Sr. Director de Control (S): De acuerdo a los datos del primer trimestre, que son los datos que se pidieron a las Direcciones pertinentes, existe un menor ingreso que va



a tener el municipio, que por a motivos nosotros estamos solicitando a la Dirección de Control las modificaciones correctivas, que son las que se deben proceder para buscar el equilibrio financiero entre ingresos y gastos, que permitan una sustentabilidad en el tema de los contratos, tanto de los contratos municipales, en eso la Dirección va hacer una auditoría interna, que también lo dice el informe para poder ayudar al tema de que efectivamente ayudemos al municipio a buscar el equilibrio que es lo que corresponde a las finanzas y que esté todo cuadrado, eso es aparte de la Dirección, la Dirección va hacer una auditoría es parte de lo que dice el informe que ya está en proceso que se solicitó la información respectiva.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto, o sea Director usted señala que efectivamente desde Control se sugiere hacer esta modificación correctiva al presupuesto global, general.

Sr. Director de Control (S): La Dirección de Control en el informe señala que se debe proceder y es algo que dijo el Administrador se va a proceder a la modificaciones correctivas que está haciendo hoy día la Dirección de Secpla con la Dirección de Administración y Finanzas, que son las dos Direcciones que están trabajando ya, en proponer las modificaciones correctivas al presupuesto, pero en ningún caso lo he dicho esta modificación de Social, que es una modificación puntual, en eso yo lo puedo hacer desde la Dirección de Dideco, es algo que nosotros hemos visto en el Departamento Social y es algo necesario debido al aumento, como bien dijo el Director de Dideco, el aumento de la entrega de beneficios y de aquí abril ya llevamos prácticamente lo que se hizo el año pasado y que de acuerdo a la proyección debemos tener más recursos para la entrega de exámenes y otros más, que son los beneficios, que aquí está la Jefa del Departamento Social está acá con nosotros, que está acompañándolo también Concejal en este proceso si quisiera hacer una consulta más social.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, Presidenta por su intermedio, Director ustedes enviaron el certificado de Control para esta modificación, a los correos de los Concejales.

Sr. Director de Control: No, no lo he enviado, como la modificación está ahí, yo le puedo mandar hoy día mismo sin ningún problema, pero como lo acuerda la modificación yo tengo una doble funcionalidad, estoy encargado del control presupuestario de la Dideco y a la vez también soy el Director de Control del municipio, la modificación nació desde la Dirección de Dideco, nació desde acá, entonces yo avaló la modificación porque nosotros la forjamos con el Departamento Social debido como dije a toda la proyección que me entregaron de los informes respectivos, pero si quiere lo puedo mandar a su correo firmado por mí el certificado respectivo.



Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Director, por su intermedio Presidenta, también agradecer al Director de Control por la aclaración, bueno yo tengo parte del informe que se envió de la Subdere que señala que es amplia la posibilidad de utilización de esos recursos, hasta servicios funerarios establece el decreto que llegó, arriendo hasta de vivienda, es muy amplio e incluye también la compra de mercadería, a propósito lo que preguntaba el Concejal Donoso, eso todo lo incluye el recurso que acaba de ingresar, nosotros consultamos, hicimos varias preguntas y desde Secpla nos respondieron, nos llegó hoy día la respuesta y se lo agradezco mucho, que a la fecha de marzo a la fecha se han gastado \$607.000.000.- y que están disponibles los informes en Secpla \$2.900.000.000.- para la emergencia de estos meses que son los más críticos, eso es solamente señalar y compartir con mis colegas que me llegó esa respuesta y es lo que nos señalan, gracias, nada más.

Sra. Presidenta. Gracias Concejal, alguna otra intervención?

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, si me permite?, disculpen que está entre cortado, sí, ya, aprovechando que está el Director de Control, primero agradecer porque finalmente y no voy a redundar en lo que ya han preguntado mis colegas y yo creo que es muy bueno que esté la Dirección de Control siempre conectada a Concejo y sobre todo en estas materias presupuestarias que la verdad que ellos tienen mucho que decir, yo quedo a la espera del certificado que nos va emitir y también yo creo que hay que comprender que esta es una modificación interna que se produce dentro de la Dideco para ir en directo apoyo a nuestros vecinos durante esta crisis que estamos teniendo, que no es solamente sanitaria, sino que también es social, eso es lo primero y yo lo puedo comprender, también y solamente quiero solicitar que el Director de la Secpla, la dirección encargada de planificar financieramente el municipio, nos pueda dejar en Acta algo que ya nos dijo en la comisión de finanzas, sobre la fecha estimada en que tendría que presentarse a Concejo esta modificación correctiva que está pidiendo la Dirección de Control, el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre, esto simplemente para que quede en Acta, porque yo creo que esto es lo que nos va a permitir finalmente por lo menos en mi caso poder aprobar esta modificación presupuestaria que es muy necesaria para nuestros vecinos y ciertamente yo creo que todos queremos ir en ayuda de ellos, eso solamente Director, si el Director de Secpla nos puede informar sobre los plazos y fecha para la presentación de esta modificación que está pidiendo la Dirección de Control, muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal.

Sr. Director de Secpla: Presidenta en relación a la consulta del Concejal, efectivamente como se indicó en la comisión de finanzas hay que ser responsable al menos con las fechas, nosotros venimos trabajando desde que empezaron a registrarse los primeros indicios de esta disminución de ingresos con la Dirección de



Finanzas en poder generar las modificaciones correctivas necesarias para equilibrar el presupuesto, en ese sentido nosotros estamos trabajando en la modificación para ser presentada dentro del mes de junio y la primera semana de julio aproximadamente, para poder hacer llegar los antecedentes a ustedes con la debida anticipación para poder discutir todos los temas necesarios, eso Concejal Almendares.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, yo quería agregar también que con los mismos fondos de emergencia, nosotros estamos ahora realizando la contratación de funcionarios para el Hospital el Carmen, lamentablemente habido mucho contagio y en este trabajo digamos, en esta alianza no se pudo desarrollar el hospital por el tema que se aumentaron los casos rápidamente y decidimos cierto, hacer la entrega directa al hospital, porque ellos tienen el espacio, tienen las condiciones, tienen la temperatura, tienen todo, pero menos lo que está fallando ahora por los contagios del personal médico y estamos contratando 10 profesionales para justamente atender a nuestros vecinos y colaborar con las camas clínicas, porque cada cama y cada cantidad de camas tiene asignado un personal médico, también los fondos se ocupan para eso, tienen que ver con la contingencia y eso yo quiero que quede súper claro, porque acá se está viendo, ustedes hablan de alimentos, cierto hablamos de los kits, esta es solo una arista, nosotros lo que tenemos que mantener controlado es la capacidad hospitalaria clínica que ya está obviamente crítica y estamos apostando también recursos a ello, no sé qué va a pasar en una semana más, ayer había 20 fallecidos, yo estuve esperando ahí tres horas y tuvimos que suspender la entrega del funcionario fallecido, porque hay una demora y el dolor que significa para las familias habían 6 carrozas y habían más familias llegando, el cementerio cerraba a las seis de la tarde, por lo que se postergó para hoy día y así se están postergando entregas y la verdad que es bien fuerte y esa arista no se está tomando en cuenta y uno de las inversiones más costosas son los insumos de medicamentos y es el personal médico, nosotros tenemos la brigada y estamos potenciando a través de esto lo más importante que es garantizarles a nuestros vecinos que tengan la tranquilidad de que puedan disponer del hospital, porque tenemos un solo hospital y ustedes ya saben cómo se han ido derivando vecinos que se han ido a Concepción, a Talca por las urgencias, ahora llegaron nuevos respiradores, ayer había disponibles 5, habían 43 personas entubadas, hoy día hay 43 vecinos que están entubados, lo que significa ese último paso digamos para después de la UTI, porque están respirando de guatita y luego cuando no funciona este proceso pasan al entubamiento, pero si no hay un proceso, no hay funcionarios de salud nos vemos igual complicados, así que estamos, yo quiero informar que estamos destinando recursos a la colaboración directa con el hospital, no podemos esperar que se destinen desde el gobierno central cuando se demoran, así como actuamos también tomando medidas hace dos meses y que nos han permitido tener un control mayor sobre esta pandemia acá, nosotros también estamos colaborando con ello en la emergencia.



Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta si me permite, por su intermedio, disculpe, no, solamente consultar si administrativamente y jurídicamente se puede contratar personal al hospital con estos recursos que vienen de allá, si es posible que me aclaren esa inquietud.

Sra. Presidenta: Concejal, mire con todo el respeto, nosotros tomamos decisiones también haciéndonos la misma pregunta antes de decidirlo, éstos recursos son destinados para la contratación de personal médico, incluso médicos extranjeros, las cláusulas y los detalles los puede ver también a través de jurídico y a través de las publicaciones del estado de emergencia y de catástrofe, nosotros no tomamos decisiones tan importantes como es la contratación de personas para colaborar con el hospital porque es una contratación que hacemos nosotros en colaboración de la comunidad y si es en resguardo de la comunidad y aclarándoles los puntos no creo que sea un tema de cuestionamiento, para nosotros la visa está por sobre todo Concejal. No sé si hay otra palabra?, hay más intervenciones sobre el punto o no?, entonces vamos a pasar a la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 "Social 2020".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Voy a fundamentar mi votación, creo que hoy urge ajustar el presupuesto a la realidad, hacer esa modificación correctiva a la brevedad, sugerencia que hace el mismo informe de Control, antes de inyectar éstos \$180.000.000.- cuando a la fecha \$1.800.000.000.- cuando a la fecha se han gastado \$607.000.000.- y tenemos disponible \$3.000.000.000.- en estos minutos para poder atender la contingencia, por lo tanto, creo igual que lo fundamentaba la Concejala Marcela Silva, apresurada esta modificación al presupuesto, tenemos que resguardar el presupuesto que ya viene con déficit, por lo tanto, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Sí, coincidir con los argumentos expresados por el colega Concejal Delgadillo, sumado también a la falta de caridad sobre los informes de ejecución presupuestaria, ven a un elemento no menor que es la dilatación permanente de la ejecución de una auditoría financiera, elemento que hemos solicitado por cerca ya de dos años y que lamentablemente la Alcaldesa con su equipo todavía no nos dan respuesta, por lo tanto, yo creo que es muy complejo seguir aprobando modificaciones presupuestarias si no tenemos conocimiento real sobre las finanzas del municipio, esta vez rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Quisiera fundamentar mi votación, en el sentido de que en la discusión se dio la posibilidad de poder inyectar recursos de este aporte extraordinario para estos fines, considerando que todavía no tenemos la modificación presupuestaria correctiva del presupuesto y que si bien podemos destinar los recursos que ingresaron al presupuesto municipal para estos fines y dando respuesta a la Alcaldesa que ella es libre de tomar las decisiones que estime pertinentes en cuanto al presupuesto y a la administración del municipio, sin embargo somos nosotros los Concejales los que tenemos que estar resolviendo las malas decisiones que han tomado en el municipio, bueno acabamos de votar los buses que fue un problema que tienen como administración, por tanto, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera fundamentar, pero primero si lo permite Alcaldesa tener una apreciación última por decirlo así por parte del Administrador Municipal y ojalá el Director de Control, que es justamente la aprensión que tenemos todos los Concejales en especial los que han rechazado hasta el momento, de que si va existir un claro compromiso de hacer una, de hacer cara al déficit que ya tenemos, o sea si es que efectivamente ustedes nos pueden decir aquí y ahora de que va a ver un informe que nos llegue con claridad y más aún si es que va a ver una modificación correctiva prontamente, o sea ojalá antes de los próximos dos Concejos que quedan de este mes, si me pueden responder eso por favor, porque eso tiene relación con mi decisión.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, a través de su intermedio, Concejal Ponce, señalar que esto ya fue comentado en la comisión respectiva, también se hizo antes de que se le diese la palabra al Director de Control y también lo dijo el Director de Secpla, se está trabajando en esta modificación presupuestaria



correctiva que no dice relación alguna con la redistribución de ingresos que se está haciendo ahora en social y efectivamente se va hacer la presentación en los plazos que señaló el Director de Secpla y es algo que se está trabajando hace bastante tiempo, está muy avanzado ya en la redistribución de gastos que vamos a tener como municipio y ya se ha señalado, fue señalado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación se va a trabajar para estar entregándose o en el último Concejo de junio o en el primero de julio como fecha tope, pero es una prioridad que está trabajando colectivamente tanto Administración y Finanzas como la Secretaría Comunal de Planificación.

Sr. Gonzalo Ponce: Muy bien, bueno tengo las mismas apreciaciones que mis Colegas, pero en este caso entendiendo de que una redistribución de recursos internos dentro de los propios, ya que están dentro de las arcas municipales, no afectaría directamente al presupuesto y también entendiendo el compromiso por parte del Administrador, por Don Bastián, en este caso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Me voy a referir un poco a los conceptos, porque en epistemología muchas veces se habla de emergencia sanitaria, en este minuto nosotros no estamos atravesando sólo una emergencia sanitaria, sino que también social, económica y de salud, o sea son tres conceptos súper amplios, en donde nosotros como Concejo no nos podemos quedar atrás, nada más que felicitarla Alcaldesa por el tema de que ha prestado apoyo al hospital, en este minuto son imprescindibles los recursos en los hospitales, en los sistemas de seguridad social, los aumentos de cesantía están creciendo, nuestra comuna ha sido muy golpeada por el tema de la cesantía también, porque muchos de nuestros vecinos trabajan en otras comunas, la mayoría se mueve diariamente y hemos tenido esos reportes, o sea hay vecinos que de verdad están pasándola muy mal, las condiciones de hacinamiento en algunos sectores de la comuna han sido bien grandes, creo que la urgencia va más allá de cualquier parámetro hoy día y si se puede ayudar hay que tratar de ayudar y aunque sea modificando este presupuesto hay que hacerlo, porque creo que hay un compromiso por detrás, por de parte de la Administración y también por parte de la Alcaldesa de poder subsanar de la mejor manera esta emergencia, de verdad yo creo que ha sido terrible, de verdad yo nunca imaginé ver la cantidad de fallecidos que tenemos hoy en día, ver la cantidad de contagiados y personas que han sido muy cercanas durante este proceso, personas que uno va conociendo, que uno va haciendo lazos, vínculos y yo creo que esto no tan solo me pasa a mí, nos pasa a todos y no estimar el apoyo a esta aprobación, porque creo que es lo necesario para la comuna y hay un



compromiso como lo dijo el Concejal Ponce por parte de la Administración para ver el tema y yo creo que se va estar revisando, yo sé, tengo la seguridad que va a ser así, pero creo que en este minuto la prioridad son los hospitales, la prioridad son nuestros vecinos, la prioridad son, el llamado es a mantenernos más unidos más que separados y buscar soluciones al corto plazo, porque esta pandemia ninguno de nosotros la esperábamos, nos tocó estar aquí justo en este minuto y creo que tenemos que tratar de dar las herramientas necesarias para el desarrollo positivo de salir de esta lo más rápido posible, así que yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno, primero que todo, yo quiero manifestar mi opinión al respecto del rechazo de algunos Concejales, independiente del resultado de la votación, creo que es impresentable el desconocimiento, la inhumanidad de lo que estamos votando, es una modificación que destina los recursos al área social y busca resguardar la salud de nuestros vecinos y más que la salud la vida de nuestros vecinos y vecinas, ésta proyección la hacemos a cuatro meses, porque yo no sé si se han dado cuenta o han visto la realidad de los países que han vivido este proceso y que han lamentado miles de muertes, creo que acá lamentablemente hay intereses mezquinos, egoístas y que no representan a la comunidad en los momentos más difíciles, es lamentable escuchar rechazos con argumentos y cuestionamientos tan banales, como preguntar si podemos contratar personal médico para apoyar la salud de nuestros vecinos, creo que es otro el lenguaje, quienes estamos involucrados en esto o quienes vivimos el día a día con la realidad que significa, tenemos súper claro que todos los recursos se hacen pocos y por la incertidumbre de lo que viene, por la cantidad de casos que están hoy día en nuestra comuna y que los invito a ver la realidad que estamos viviendo, pero no a verla a través de una pantalla, porque hay algunos Concejales que sin duda no tienen idea de lo que estamos hablando y este escenario obviamente para una modificación es el que están viviendo todos los municipios del país, sin ninguna excepción, entonces cuando se trata de hacer un aprovechamiento político y no por el bien de la comunidad es en estos momentos cuando uno conoce y la ciudadanía también se da cuenta a quien eligió, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Voy a dar a conocer la votación les parece, tenemos 6 aprobaciones y 5 rechazos, por lo tanto, se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°2 "Social", gracias.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 4106:**

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°2 "Social"  
2020, expuesta por el Director de Secpla.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia.

## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Bueno, viene la Proposición para las Próximas Sesiones, yo tengo que ir a terreno, muy buenos días, saludos a los Concejales.

Srta. Karen Garrido: Alcaldesa antes que se vaya, quiero entregarle esto, es una mascarillas doble capa, anti fluidos y anti bacterial, que le manda el CDP Santiago Sur, que se la hicieron con hartito cariño para que la tenga ahí, para que se cuide, me dijeron que por favor para que se cuidara ahí, así que se la tengo que hacer llegar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Karen, muchas gracias, un saludo especial y bueno a Don Herman, a Karen, a Don Horacio, también al Concejal Almendares, que no me cabe la duda que siempre están y están presentes y bueno...



Sr. Pedro Delgadillo: Son los únicos seres humanos que existen en el Concejo no es cierto, bajo su concepto, eso es lo que quiere decir?..

Sra. Presidenta. Muy buenos días, que estén bien.

Sr. Pedro Delgadillo: Son los únicos seres humanos que existen bajo su concepto, nosotros no trabajamos, no sabemos la realidad.

Sr. Ariel Ramos: A qué le teme Presidenta, no nos quiere escuchar en los puntos varios, no quiere escuchar nuestras propuestas?.

Sr. Alejandro Almendares: Chiquillos!, chiquillos!, un poquito de calma, yo sé y yo conozco a todos mis colegas que han estado en terreno, así que también ahí el Concejal Delgadillo se me adelantó antes, fue ahí a una nueva toma que se está armando, le sacó una foto su asistente, hemos sido varios los que hemos andado en terreno, yo creo que cada uno tiene que preocuparse de lo que hace y no lo que dice el resto, chiquillos me toca ordenar el resto del Concejo, nos queda el punto varios.

## V Varios

Sr. Presidente: Quien quiere partir con el punto varios, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Por acá Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Ya, miren el Concejal Ponce y después el Concejal Delgadillo, les parece.

Sr. Gonzalo Ponce: Agradezco en este caso la prioridad, porque quisiera hablar de un tema que me llegó gravísimo que está pasando en estos momentos, esto es, déjeme ver la dirección, esto es un cuadrante que se está viendo afectado que es Cuatro Poniente, las Tinajas, las Lomas de Maipú y Virgen de Cartagena, están todos los colectores colapsados en estos momentos, la situación es grave, en el Pasaje Convento Viejo y Pasaje Rosa de los Vientos, desde Virgen de Cartagena hasta las Tinajas, las aguas servidas están saliendo por las cámaras y por las casas, entonces entenderemos que esto genera un impacto sanitario muy, muy grande, es un cuadrante bastante amplio y en este momento hay malos olores por las fecas y por obviamente las aguas que están saliendo y brotando en las calles en estos



momentos, quisiera pedirle al Administrador que le diera el aviso a todas las áreas municipales que pudieran tener relación con este tema, ya sea para ver el tema de las cámaras que está pasando y también para ir a sanitizar, porque la gente está realmente muy, muy preocupada por este problema que está sucediendo ahora mismo, eso primero, quisiera si me puede responder.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, para responder.

Sr. Presidente: Administrador le doy la palabra, ya que no está Smapa.

Sr. Administrador Municipal: Sí, que se encuentra en estos momentos ya personal de Smapa y también de Operaciones viendo la situación en el lugar Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, irán hacer alguna sanitización en el lugar me imagino más tarde.

Sr. Administrador Municipal: La sanitización se está haciendo por varios barrios durante todo el día, pero se va a proceder una vez que se termine la obra que tiene que estar ejecutando Smapa junto a Operaciones, se va a proceder con la sanitización respectiva a través del Departamento de Aseo y Ornato.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, perfecto, muchas gracias, entonces procedo con el siguiente punto que tiene relación con algo que estaba comentando la Alcaldesa hace un poco rato atrás, que es este hospital de campaña, recibí una información por parte de la gente del Consejo Consultivo del Hospital del Carmen, ellos hicieron una propuesta formal al Hospital del Carmen, donde evidentemente también ante la preocupación de las propias declaraciones de los médicos del propio hospital, donde ya se ven colapsados y donde ya llegan al punto donde tienen que elegir entre qué paciente atender y quien no, ven un hospital de campaña como algo que podría aportar a que eso no ocurra o que se tarde más, lamentablemente vemos de que hay malas decisiones que corren ya más bien por parte del Gobierno, donde de priorizan otras cosas como estabilidad económica y no efectivamente la vida de la gente en Chile, pero dentro de las posibilidades que si tenemos estaría el poder apoyar esta propuesta y en ese caso Administrador si es que se me puede hacer llegar una carta con las propuestas más menos serias o sea no más menos, completamente serias por parte del Consejo Consultivo para que también se pudieran coordinar con ellos en la forma de poder lograr este hospital de campaña.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, primero aclarar que, tal como señaló nuestra autoridad, aquí lo que se está favoreciendo es la celeridad, poder dar una respuesta a la ciudadanía, por lo tanto, se ha tomado la decisión de prestar el apoyo que está destinado a este hospital de cuidados intermedios directamente al hospital por la seriedad del mismo, a nosotros como municipalidad no nos ha



llegado esta carta del Consejo Consultivo, vamos hacer a través de Dideco las consultas respectivas Concejal, pero informar que lo que aquí se está priorizando es la celeridad del proceso y por lo tanto, se ha tomado esta determinación de primero la dotación de parte importante de las camas clínicas que fueron adquiridas por parte de la Administración y también por la dotación de funcionarios de personal médico a través de comisión de servicio.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, voy a leer solamente un fragmento de la carta emitida por el Consejo Consultivo, donde bien explica que dice la situación que existe en las instalaciones del Hospital del Carmen, el dilema de la última cama, esa parte la voy a resumir, pero la parte un poco más fundamental dice: *Por lo anterior es que como Consejo Consultivo del Hospital del Carmen, le planteamos la necesidad de levantar un hospital de campaña o similar en las instalaciones del complejo, a fin de utilizar la totalidad de las instalaciones del centro de salud para combatir el virus Covid 19 y las instalación transitoria como centro de tratamiento para otras enfermedades no Covid, tenemos conciencia de la necesidad de aumentar las camas de hospitalización a nivel regional, por lo mismo no podemos desconocer que contamos con espacio físico suficiente para transformarnos en un Centro de Referencia Covid del Sector Poniente de la Región Metropolitana, como Hospital del Carmen ya se encuentra con infraestructura necesaria para atender esta clase de pacientes no se necesitan mayores modificaciones para levantar a cabo la labor de atención y sin lugar a duda se podría ayudar de mejor manera el manejo de la emergencia.* Esto es un fragmento de la carta completa, finalmente sé que nosotros no tenemos injerencia directa en el hospital, obviamente ellos dependen del Gobierno Central, del Ministerio de Salud mejor dicho, pero hay una cercanía y una relación establecida por parte de la Administración con el hospital del Carmen y me gustaría que hubiera este tercer factor que es el Consejo Consultivo que tiene obviamente algo que decir también, eso Administrador.

Sr. Administrador Municipal: La vinculación con el Consejo Concejal a través de Dideco que es la Dirección destinada para hacerlo, pero desde ya solamente mencionar que gran parte de lo señalado en la carta ha sido abordado de manera previa por nuestra autoridad, con la donación de las camas, ahora con el funcionamiento y apoyo de personal, pero se va a tomar en consideración también, haremos la evaluación respectiva con la Dirección de Desarrollo Comunitario y con la Administración.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, tiene la palabra el Concejal Delgadillo que seguía.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, voy a tratar de ser bien preciso Presidente, primero consultar a la Administración, al Administrador Municipal, tenemos con claridad de que se entregaron 40 camas al hospital, salió en los medios de



comunicación como siempre no es cierto harta parafernalia, la pregunta es qué pasa con las otras casi 40 camas?, dónde están?, se van a entregar?, no han llegado?, no hay stock?, que me respondan por favor esa primera pregunta.

Sr. Presidente: Administrador no sé si usted tiene la respuesta, entendiendo que el Doctor Barra es el Director de Salud, no sé si está conectado tampoco, Administrador.

Srta. Marcela Silva: Disculpa, pero esas camas que compraron es por Dideco no por Salud.

Sr. Administrador Municipal: Perdón Presidente, es que estaba respondiendo con el micrófono sin sonido.

Sr. Presidente: Ya perfecto, Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Señalar que, bueno efectivamente la adquisición de las camas se hizo a través de Dideco, señalar que las camas se encuentran disponibles, las camas están siendo asignadas según sean requeridas, cabe recordar que también se señaló en la misma adquisición de las camas que éstas también iban a estar destinadas a Programa Postrados, por lo tanto, ante la gran cantidad de solicitudes que también tenemos de apoyo de camas clínicas, también se ha estado cubriendo también esa necesidad y también tenemos una reserva para en el caso que el hospital vuelva a ser requeridas, la oportunidad también va a ser prestar el apoyo requerido, pero señalar que las camas se encuentran en stock ya en la municipalidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Delgadillo no sé si tiene otros puntos.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, solamente señalar otra consulta también para el Administrador, el 2018 me parece no sé si estaba el actual Administrador en parte de este equipo de Administración, se aprobó por Concejo una auditoría externa, usted tiene conocimiento de eso Administrador?, hay plazo para esa auditoría externa que fue llevada a Concejo, que se presentó y que fue aprobada en Concejo.

Sr. Administrador Municipal: Sí, Presidente por su intermedio, Concejal previo a dar respuesta necesito reunirme con el Director de Asesoría Jurídica, ya que estaba concentrada en esa Dirección la ejecución de la misma para poder informar de manera seria y responsable sobre el proceder de la misma auditoría.

Sr. Pedro Delgadillo: Cuándo cree usted Administrador que podría estar esa respuesta responsable a los Concejales, al Concejo.



Sr. Administrador Municipal: Lo que pasa que cuando se hace el requerimiento a través de puntos varios nosotros tenemos un plazo establecido para dar la respuesta Concejal, pero vamos a dar la mayor celeridad posible para poder tener la respuesta dentro de lo inmediato.

Sr. Pedro Delgadillo: Llevamos dos años no más Administrador esperando, así que vamos a tener un poquito de paciencia con usted, si de aquí al término del periodo sale, lo segundo, lo último Presidente, bueno señalar que efectivamente todavía tenemos pendiente las solicitudes de ayuda a una lista larga de personas que trabajan en las colas de Maipú, más de ochenta y tantos y esto fue requerido hace más de un mes, más de un mes en realidad y hay otras solicitudes también que las enviamos y que fueron enviadas directamente a través de juntas de vecinos y que tampoco han tenido respuestas, también por nombrar algunas; Valle Verde, también más de un mes, entonces quisiera, yo sé que el Director de Dideco está trabajando asiduamente en terreno, lo he visto y lo felicito por eso Director, sé que también cuenta con un contingente de personas que están día a día dando lo mejor, pero yo creo que aquí hay que unificar fuerzas Francisco, se lo dije a usted, lo digo en el Concejo, no van a dar abasto para entregar todo lo que está llegando del Gobierno, lo que tiene el municipio, no sacamos nada con ahora comprar 500 cajas más si van estar almacenadas, cuando hay organizaciones como trabajadores informales que llevan más de dos meses esperando se les dé una respuesta por una caja de mercadería, o sea, no puede ser que respondamos con tanta lentitud, considerando y valorando el trabajo que usted hace Francisco, de verdad y su equipo yo eso no lo pongo en cuestionamiento, pero aquí hay que unificar fuerzas, hay que ser proactivo y armar una solución en conjunto, no puede ser que aquí nadie se quiere robar el protagonismo, solamente queremos ser parte de una acción que vaya en respuesta real e inmediata a la comunidad, yo veo los esfuerzos que usted hace con su equipo, pero no son suficientes Francisco, yo tengo todavía esperando, no yo!, las familias más de 80 familias siguen esperando, mal llamados coleros como ya lo dije siguen esperando hace más de dos meses una respuesta del municipio, hasta el día de hoy no la tienen y así otras entidades más, entonces yo solicito, por favor, que se arme un equipo de trabajo mucho más amplio, que de alguna manera también se conforme este equipo de emergencia comunal o comité de emergencia comunal que hasta el día de hoy lo hemos propuesto muchas veces y no aparece, no está, entonces hago ese hincapié respecto de este tema en particular, y lo último preocupado al máximo por las subvenciones, porque efectivamente hay organizaciones que en este minuto están casi por despedir personal y estoy hablando de algunas organizaciones no más, no de todas, por ejemplo de discapacidad, hay una preocupación tremenda en las organizaciones de discapacidad por las subvenciones emblemáticas, porque ellas subsisten, viven de acuerdo a lo que el municipio le otorga en estas subvenciones en gran medida y hasta ahora no se ha hecho nada respecto de las subvenciones, esa es mi alcance Presidente, ojalá sobre todo en el tema de la subvenciones me



respondan cuándo?, fecha?, y algo concreto por favor, porque la gente está preguntando, más que preguntando está muy, muy angustiada por esta situación.

Sr. Presidente: Administrador, o el no sé el Director de Dideco, Francisco que es el tema de las subvenciones es tuyo, y cosa que yo me uno a la preocupación, lo he nombrado en Concejos anteriores el tema de las subvenciones emblemáticas es dramático, porque en realidad estas organizaciones no solamente dependen de la subvención municipal, dependen de otros aportes privados que generalmente les llegan y con la crisis que estamos viviendo esos aportes no les han llegado a las organizaciones, entonces en estos momentos están viviendo un tema muy crítico y también señalar de que si bien nosotros tenemos problemas presupuestarios, tenemos problemas con los ingresos municipales, espero que esto no se refleje y por lo menos se mantengan los montos que históricamente les hemos entregado a las organizaciones, porque en realidad las necesitan, así que Francisco no sé si nos puede decir algo.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidente, efectivamente pronto, bueno yo les voy hacer llegar lo que son las subvenciones emblemáticas porque estaban relacionadas con la modificación presupuestaria, en la cual a lo que alude el Concejal Delgadillo de las subvenciones de discapacidad están consideradas lo mismo que el año pasado Concejal, eso está, yo sé que está ok Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Francisco, si lo entendemos pero para cuándo, es que ese es el tema, ellos ya están en crisis entonces esto urge, urge que tiene que ser muy pronto de verdad.

Sr. Presidente: Yo voy a sumar un poquitito, ojalá que pase rápido por Concejo, pero también y lo más importante, lo más importante Francisco y ojalá que yo sé que estoy súper cagado de pega y que no es un tema tuyo y ojalá que lo vean con las otras Direcciones, también es importante que el cheque salga rápido, porque finalmente nosotros lo que hemos visto en otros años, es que nosotros como Concejo hemos aprobado las subvenciones y el cheque les llega en tres, cuatro meses más a las organizaciones, entonces lo importante que ellos puedan disponer de los dineros de la subvención rápidamente, que eso es lo que realmente les interesa, así que te lo dejamos encargado Francisco y el tiempo, cuándo pasa?.

Sr. Director de Dideco: El próximo Concejo debiera estar pasando Concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias Francisco, Abraham Donoso que tenía, me había pedido la palabra antes y para ir siguiendo, me está pidiendo la palabra el Director Jurídico, no sé.

Srta. Marcela Silva: Presidente, no está funcionando la manito, porque yo la pedí cuando usted tomó la presidencia y no han respetado las manitos.



Sr. Presidente: Ya, entonces vamos a ir lo siguiente, Concejal Donoso usted me había pedido la palabra, la Concejala Marcela Silva y la Concejala Karen Garrido, ya, muchas gracias.

Sr. Abraham Donoso: Dos cosas, voy a ser súper breve, primero con respecto al Director Jurídico, si es posible efectivamente contratar funcionarios de Salud con especialidad por parte del municipio más allá del decreto de emergencia de la pandemia, esa es una pregunta y segundo, si el tema de, vamos a tomar el tema que señalaba el Concejal Ponce, con respecto a hacer un trabajo con el Consejo Consultivo de Salud, también poder solicitar al Director de Dideco, como el Administrador lo ha informado que él va a llevar las conversaciones, poder también reestablecer el espacio físico que tiene el Consejo Comunal de Salud en el hospital, que también ellos tenían ahí una, quedaron a la deriva producto que el hospital también les solicitó el espacio que era una oficina bastante pequeña y tercero, también me recuerdo que la Alcaldesa el año 2019, se comprometió con mil millones de pesos para las subvenciones emblemáticas y eso quedó en Acta y con aplausos incorporados, si eso significa que esos mil millones de pesos van a continuar y una observación a eso también Francisco, de que siempre o algunos o en gran parte algunos Concejales teníamos las dudas sobre algunas iniciativas que tenían algunas iglesias en general, por ejemplo, hay iglesias importantes en Maipú las cuales solicitaban el dinero para salas de preuniversitario, mesas para preuniversitario, habilitar oficinas, si dentro de la política más de autoridad, sino de emergencia ese tipo de proyectos no debieran ser viables, porque yo creo que los proyectos deberían estar todos apuntados al tema social, la ayuda directa, cierto y eso asentando tu cabeza me siento más tranquilo Francisco, porque efectivamente esa era la discusión siempre que eran cosas casi físicas, que era la ampliación de salas, la ampliación de baños y que no iban directamente a la cosa más importante que tiene la ciudadanía, entonces para repetir, al Director Jurídico ver si el municipio tiene la posibilidad de contratar médicos con especialidad por este periodo y por el futuro, y segundo el tema de las subvenciones cierto Francisco que está escuchando así que me está respondiendo y lo tercero Presidente, también solicitaría la posibilidad que la Dirección de Tecnología pudiera hacer dentro de estos tiempos, dado que estamos la gran mayoría en terreno, ver la posibilidad de chequear nuestros computadores, porque efectivamente está significando que algunos documentos llegan con desfase a lo menos en mi computador de dos días y eso ha significado que he tenido problemas de operatividad en relación a algunos temas, eso Presidente, sólo para el Director Jurídico la pregunta que me queda más expuesta.

Sr. Presidente: Sí Administrador, a ver chiquillos vamos a ordenarnos, quién habla primero el Director Jurídico o el Administrador?, Administrador.



Sr. Administrador Municipal: No, no, no!, como el Concejal Donoso hizo la pregunta directamente al Director Jurídico.

Sr. Presidente: Ya perfecto, Director tiene usted la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente, con respecto a la observación hecha por el Concejal no habría inconvenientes toda vez que éstas personas irían en comisión de servicio, no obstante ello y atendido que recién estoy asumiendo el cargo, si el Concejal me podría hacer llegar esta duda a través de un Oficio a objeto de que yo lo converse con la sub unidad de la Dirección a objeto de darle una respuesta un poco más formal, respecto de la pregunta que planteó.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Eso que se agradece, yo voy hacerlo por medios formales entonces al Director Jurídico la consulta y para que también me pudiera establecer el Administrador la posibilidad como señalaba de poder ver algunos, si se suman otros Concejales, poder en lo particular una cosa casi doméstica el coordinar un chequeo de los computadores, en particular en mi oficina, dado que estamos sufriendo un desfase en la llegada de la documentación, si eso lo podría también el Administrador dejarlo como compromiso en lo formal.

Sr. Administrador Municipal: Presidente a través de su intermedio se va a conversar con el Director de Ditec, para proceder con la solicitud, la única salvedad que antes de dar el pie al Director de Dideco, señalar que el proceso de las subvenciones emblemáticas uno de los ítem que se evaluó fue la viabilidad de los proyectos, yo creo que esto lo puede explicar mejor Francisco Parra, pero aquí siempre se ha hablado de la atingencia de los proyectos y la viabilidad de los proyectos, sobre todo en esta situación, por lo tanto, cuando éste lunes se haga la comisión social, cuando lo estime la Concejala Silva, también se va explicar que los procesos y la proyección que nosotros estamos dando del monto a apoyar a la institución está relacionado que el proyecto sea viable y atingente, yo creo que son los dos criterios primordiales que se han tenido.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejala Marcela Silva, y después la Concejala Karen Garrido.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, sí quisiera entregar un Oficio con relación a una inquietud que tiene el Club de Tenis Maipú, yo creo que todos los Concejales han visto la cadena de correos que nos han enviado esta organización funcional, lamento que le toque ver esta situación al Director Jurídico que recién está asumiendo, porque esta organización ha tenido reuniones con la ex Directora de



Asesoría Jurídica Valeria Díaz y también con la ex Directora Jurídica Erika Farías, donde se le entregó a esta Directora saliente todos los insumos para poder resolver y a la fecha no se le ha dado respuesta a esta organización funcional, por tanto, voy a entregar el oficio donde se solicita informe a la Dirección de Asesoría Jurídica, que analice la situación legal en la que se encuentra el Club de Tenis, haciendo un análisis recabado respecto a; si procede el pago de patente municipal siendo una organización comunitaria funcional sin fines de lucro, calidad en la que dicha organización ha hecho uso del terreno municipal hasta el mes de octubre del 2019, momento en que se clausuró y dos, certificado de zonificación evacuado por la Dirección correspondiente respecto al terreno donde se ubica el Club de Tenis que es su domicilio Chacabuco N°100 de la comuna, eso Presidente con relación y sumarme a todas las intervenciones anteriores con las situaciones que está viviendo la comuna, gracias Presidente.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, para dar respuesta a la Concejala Silva, señalar que nosotros durante la próxima semana vamos a sostener una reunión con la directiva del Club de Tenis y señalar que en esto se va establecer, buscar una nueva ubicación para ellos, ya que se va elaborar un proyecto que abarcaría también la utilización de ese espacio, pero este es un tema que ya estamos tratando, que el Director Jurídico también ya está tomando conocimiento y durante la próxima semana vamos a reunirnos con la asociación para hacer esto un proyecto participativo, seguro que va incluida nuestra Alcaldesa.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

Sr. Erto Pantoja: No se te escucha Karen, Karen activa el micrófono.

Srta. Karen Garrido: Ahí sí, más que nada tengo algunas consultas hoy día con el tema de la cantidad de funcionarios que se encuentran con focos de contagios activos del Covid, por qué?, porque de cierta manera los equipos claro como bien decía el Concejal Delgadillo, hoy día se ven sobrepasados y aparte hay que contabilizar los que están en aislamiento preventivo, también aquellos que son crónicos, entonces me gustaría ver si es que desde el Departamento de Recursos Humanos se podrá hacer un pronunciamiento con respecto a eso, más todavía que hoy día están en proceso de aprobación, que espero sea aprobado el pos natal de emergencia para las funcionarias que tengan hijos menores de 1 año, entonces también ahí podríamos tener otra crisis de funcionarios operativos a través del municipio, si es que se ha visto alguna opción para poder también tener la capacidad como municipio para poder atender todas las emergencias de nuestros vecinos, por una parte sumarme a las palabras porque de verdad muchos de las instituciones nos han hecho llegar también a través de esta Concejalía el tema de las subvenciones emblemáticas y no dejar de lado también los Fondevé, que hoy día los vecinos como bien lo dijeron varios Concejales que estuvieron participando en las ollas comunas, los Fondevé irían en directo apoyo para poder



subvencionar este tipo de actividades, como ollas comunas, entonces yo también creo que los Fondeves los Fondos Vecinales también sería una opción que no podríamos dejar de lado, ya que la emergencia ha sido mayor, en ese sentido los vecinos están tratando de apoyarse más que de las construcciones, de las salas multitalleres, hoy día están tratando de apoyarse con temas económicos y recursos que les puedan solucionar de cierta manera la situación que están viviendo y esto lo digo en base a las altas tasas de cesantía y también a la alta tasa de contagios, así que desde ese sentido me gustaría saber si es que hay algo ahí con el tema de los fondos vecinales.

Sr. Administrador Municipal: Presidente a través de su intermedio y para poder dar respuesta a la Concejala Garrido, primero señalar que yo creo que casi la totalidad de los contagios de funcionarios municipales lo han contraído no en el ejercicio de sus funciones, por lo tanto, la designación de foco como tal no lo podríamos cuadrar porque no tenemos funcionarios que requerido a sus funciones se hayan contagiado, lamentablemente contagio de funcionarios hemos tenido, pero se dan mayoritariamente en virtud de los turnos éticos cuando no están en ejercicio de sus funciones, ahora también señalar que nosotros por un tema legal tampoco podemos transparentar la información de los pacientes que se encuentran contagiados por Covid, pero a través de la Subdirección de Recursos Humanos podemos informar un número, pero no señalar quienes son específicamente, pero también señalar que se han tomado todos los resguardos Concejala por parte de nuestra Alcaldesa para siempre asegurar el funcionamiento del municipio, se tomó la determinación por parte de nuestra Alcaldesa el 16 de marzo, que todos los funcionarios que tuviesen la condición de crónicos y que además fuesen mayores de 65 años, ellos no siguiesen haciendo funciones y eso se ha resguardado y se han tomado todas las medidas para asegurar que ellos tengan la tranquilidad en su domicilio, pero señalar que siempre se asegurado la continuidad en todo y cada uno de los servicios municipales.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido, no sé si tiene otra palabra.

Srta. Karen Garrido: No, la pregunta que le hice a nuestro Director que ahí ha estado full en terreno, Don Francisco Parra.

Sr. Presidente: Francisco.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidente, bueno efectivamente Concejala, bueno quería comentarle, responderle al Concejal Delgadillo, referente a las solicitudes que me ha hecho, referente a uno de ellos específicamente, que es Don Rodrigo Galleguillos creo que es, que ya logré fusionar la cantidad de ayuda en pro a esos comerciantes que les va a llegar el viernes o el lunes, yo personalmente no he hablado con él, pero si parte de mi equipo se contactó con ellos ya, ahora de la cantidad que ellos tenían ya tengo la nómica exacta de las



personas que son más necesitadas, que son 37 vecinos que van a recibir apoyo Concejal, también comentar que gracias a una solicitud de los fondos solidarios que le llamo, comedores solidarios, que yo estado visitando personalmente por instrucciones de la Alcaldesa, prácticamente 10 comedores que estamos apoyando y en conjunto con que la Alcaldesa también por intermedio de algunas empresas privadas han apoyado estos comedores y uno específicamente que es Walmart que va a llegar directamente donde ellos, va a llegar apoyar a estos comedores solidarios porque de verdad que han sido bien significativos el apoyo de estos dirigentes hacia sus comunidades, en la cual hay un promedio de 100, 150 raciones diarias de alimentos, también me encontré en una organización, bueno no es una organización sino que es una agrupación que el Concejal Ramos estuvo con ellos, que es Jonathan en la cual también la estamos apoyando sin ser organización, en la cual también se le ha estado colaborando a ellos en lo referente a apoyo a estos comedores solidarios que les llamo yo, porque creo que suena más bonito que, que esto debiera ser solidario más que nada, no sé si aclaro toda su consulta Concejala.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias Francisco.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente si me lo permite muy breve, muy breve, solamente señalarle a Don Francisco que son 5 organizaciones de emprendedores de la comuna, no es un dirigente y esa carta ya está enviada, está firmada por los 5 dirigentes de distintos puntos de Maipú y están los teléfonos, están las direcciones, está todo, o sea no estamos hablando de la solicitud de un dirigente, son 5 dirigentes de emprendedores de distintos puntos de la comuna Francisco, muchas gracias. Presidente lo último, yo tengo que ir a terreno en estos minutos, me autoriza a retirarme por favor.

Sr. Presidente: Sí autorizado, ningún problema.

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias, me despido de todos los seres humanos que estén con este Concejo, que estén bien, gracias.

Sr. Presidente: Señores tenemos, tengo las manos arriba del Director Jurídico, la Concejala Karen Garrido ya habló, me imagino que sigue apretado, Ariel, nuestro Dideco Francisco Parra y la Concejala Marcela Silva, ya quedaron las manitos arriba de Ariel, la Concejala Silva y del Dideco, Ariel tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, si cuatro cosas, lo primero sobre la auditoría, francamente impresentable la negatividad de la Administración a ejecutar este importante instrumento para conocer el estado real de las finanzas, es bueno también que quede en Acta a la hora de nosotros interponer algún recurso en alguna entidad superior, administrativa, jurídica, tribunal electoral, etc., va a estar ahí todo consagrado como en reiteradas ocasiones esta Administración se ha



negado, es un asunto grave, yo creo que ojalá la Administración, la Alcaldesa le pueda tomar el peso, lo segundo la Brigada BEAS, ha llegado una carta de un integrante de esta Brigada pidiendo mayor apoyo y preocupación de parte del municipio, digamos que el contexto en nuevo, es emergente, nadie tenía conocimiento de cómo desarrollar una Brigada de estas características, lo primero destacar sin duda el trabajo, pero sin duda llamar también al refuerzo de esta brigada, a que el personal pueda contar con todos los elementos, como los teléfonos y también al refuerzo también del mismo equipo, muchas personas sufriendo estrés laboral, algunos con casos de contagio incluso, por lo tanto, se hace muy necesario que se puedan contratar más personas, yo creo que todos estos recursos que están llegando para que el municipio pueda ejecutar en el contexto de emergencia sería muy bueno poder destinarlos a ayudar a esta brigada, que sin duda es una gran iniciativa, pero dar la preocupación ahí por el trabajo de este equipo, como tercer punto lo mencionaba el Concejal Ponce, el hospital de campaña, yo creo que es algo muy necesario de poder implementar en la brevedad más allá de dónde se haga si es en este caso el Polideportivo Martín Vargas o si se hace en las mismas dependencias del hospital el Carmen, como lo estaba solicitando en este caso el Consejo Consultivo, lo importante es que se le pueda dar agilidad a esa instalación, aprobamos hace poco tiempo la compra de 80 camillas clínicas que pudieron ser 102 porque se compraron a sobre precio, nosotros lo propusimos pero lamentablemente nunca se nos escucha y lo importante de todo esto es que se pueda ejecutar a la brevedad, así que respaldar sin duda la solicitud del Consejo Consultivo y pedirle a la Alcaldesa que lamentablemente no está, ojala pueda escuchar estos puntos varios luego de sus actividades, ojala le dé prioridad y se haga asesorar en este caso por el hospital, yo creo que ellos tienen la experiencia obviamente en esta gestión y mientras antes lo implementemos vamos a estar salvando más vidas entendiendo que el hospital ya está colapsado en respirados también la mayoría ocupados y el debate por la última cama ya se está generando en el hospital, lo hemos sabido de parte de los funcionarios, así que es algo de verdad urgente y en todo lo que se requiera para poder implementar el de campaña sin duda va a contar con nuestro voto favorable y lo último tiene que ver con los Asistentes de la Educación, aprovechando que está la señora Jacqueline Sánchez, Secretaria General de la Corporación de Educación, ellos tienen una solicitud muy puntual que tiene que ver con la compra del vestuario de invierno, ellos argumentan que dada la cuarentena y dada también la suspensión de manera indefinida de las clases, sabiendo que este vestuario de invierno en vez de comprarse como de implemento esos dineros se puedan inyectar en un bono para Asistentes de la Educación, para ir en ayuda de sus familias, en la compra de elementos sanitarios y de alimentación principalmente, comprendiendo que otros integrantes de esos grupos familiares están con situaciones de contagios o situaciones de cesantía, así que dejo la propuesta para ver si lo tiene a bien la Secretaria General se pueda seguir adelante, a ver si lo pueden evaluar, eso Presidente.



Sr. Presidente: Muchas gracias, para ir viendo punto por punto, Administrador si usted puede, Administrador, no lo veía, si alguna respuesta y después le damos la palabra a la Secretaria Ejecutiva, la Señora Jacqueline a quien aprovecho de saludar que bueno que esté conectada.

Sr. Administrador Municipal: Es súper importante señalar que cuando el Concejal, primero respecto al hospital, señala que se tiene que hacer una asesoría por parte del hospital, señalar que nuestra autoridad lleva más de tres meses reuniéndose con el Director del Hospital del Carmen, que lamentablemente ahora se encuentra contagiado de Covid, con el equipo directivo, aquí se hicieron reuniones de carácter semana,, hay un trabajo diario que se hace con el personal del hospital, por lo tanto, despejar toda duda que aquí se está haciendo un trabajo súper coordinado con ellos, aquí hay una comunicación diaria que se tiene con distintos funcionarios y jefaturas del hospital del Carmen y cuando se toma la decisión de priorizar y entregar insumos directamente al hospital es por la celeridad que requiere, pero va de la mano de eso, respecto a lo que señala sobre todo el equipo que está conformando BEAS, decir que todo el equipo de Beas que anda en terreno, porque hay una parte del equipo Beas que se dedica a la contención de los casos, a la comunicación diaria con cada uno de los casos, a todos se les ha entregado cada uno de los insumos necesarios, de todas formas se va revisar con cada uno de los encargados respectivos de las unidades para resguardar, pero señalar que desde que se incorpora un funcionario a la Brigada Epidemiológica se toman todos los resguardos para que ellos puedan seguir operando, señalar de esa misma forma que dentro del funcionamiento de Beas ni hemos tenido ningún funcionario que se haya contagiado y esto yo no lo asimilo a la suerte, sino que lo asimilo que se han tomado las medidas respectivas, hay un proceso de inducción, de capacitación, se le señalan cuáles son las medidas que tienen que tomar, Francisco bueno directamente yo, todos hemos estado en contacto con Covid porque esta brigada se conformó de manera inmediata y partimos con un equipo muy reducido y hemos tomado siempre los resguardos, entonces dar la tranquilidad a los funcionarios que esto se ha hecho así y se seguirá haciendo en adelante.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Jacqueline.

Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): Buenas tardes Concejales, Concejales, un gusto de saludarlos, señores Directores de la Municipalidad, por su intermedio Presidente, quisiera pedirle, solicitarle al Concejal Ramos que no alcance a captar bien respecto del tema de los uniformes que señalaba, si fuera tan amable.

Sr. Presidente: Ariel si pueden volver a plantearlo, por favor.

Sr. Ariel Ramos: Como no Presidente, la propuesta es de parte de los Asistentes de la Educación, que como las clases están suspendidas desde hace tiempo y lo más



probable que por lo menos en estos meses venideros de invierno no se reanuden por las cuarentenas y más allá del levantamiento de las cuarentenas, por las medidas que se tomen desde el Ministerio de Educación, la solicitud puntual de parte de los asistentes organizados en los sindicatos, es que la Corporación pueda ver la posibilidad de no hacer la compra de los uniformes de invierno para estos funcionarios y funcionarias, pueda destinar esos fondos en forma de un bono o quizás otro tipo de ayuda que pueda ayudar a las familias de estos funcionarios, tanto en temas de alimentación como de otros enseres, como los que hemos estado aprobando en el Concejo Municipal, eso en síntesis la propuesta Presidente, Secretaria General.

Sr. Presidente: Señora Secretaria, ahí está la propuesta.

Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): Sí, hacer algunos alcances del tema de la compra de los uniformes de los Asistentes de la Educación, es una cláusula del convenio colectivo, ya, entonces ahí hay un tema que habría que revisar con jurídico, ya, por una parte y habría que resolverlo una vez teniendo claridad respecto de eso.

Sr. Presidente: A ver Administrador antes, yo creo que es buena la idea, Ariel yo creo que esto tiene que ser analizado dentro de la Corporación, uno lo que nos estaba diciendo la Secretaria Ejecutiva, dentro de la factibilidad legal de hacerlo, porque si está en el convenio colectivo, el contrato colectivo hay un tema de fondo ahí que está en el Código del Trabajo y también ver si esto realmente está validado por las bases también, porque finalmente ahora de manera virtual se podría hacer una asamblea, etc., verlo si realmente hay una petición de fondo desde las bases de los Asistentes de la Educación, yo creo que es una buena idea, pero yo creo que ojala Administrador si nos pudiesen informar por escrito le doy la palabra a usted.

Sr. Administrador Municipal: Sí Presidente, lo que quería aclarar y complementar a lo señalado por Jacqueline, que cuando nosotros señalamos que se estaba haciendo una reestructuración y reconsideración de los gastos que tiene que hacer el municipio, en virtud de todo el contexto, se tomó la determinación por parte de la autoridad que hay ciertos gastos que se tienen que postergar y priorizar para el próximo año, entre estos está la adquisición de vestuario, tanto en la Corporación como en la Municipalidad lo que corresponde a invierno.

Sr. Presidente: Si Administrador es entendible, pero yo de verdad creo y creo a bien para el funcionamiento normativo de la Corporación en sí, si nos pueden emanar un informe en derecho si eso es factible legalmente, porque es un punto muy relevante, porque si está en el contrato colectivo hay que cumplirlo, porque o sino vamos a tener un problema ahí con la agrupación y vamos a tener problemas en Tribunales, es solamente por eso, como concejo, que se emane informe de la



factibilidad, ya, me está pidiendo la palabra la Concejala Marcela Silva, tiene la manito arriba.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Presidente, sí, quisiera dos puntitos que tengo en tabla, uno es en relación a lo que manifestó el Concejal Erto Pantoja al inicio de la sesión, que tiene que ver con los funcionarios municipales y también la Concejala Garrido lo mencionó, clarificar los turnos éticos, lo que pasa es que hay funcionarios que nos han hecho saber que los están citando igual y que no están atendiendo público, entonces ellos manifiestan que si estamos en cuarentena se supone que la gente no tiene motivo para ir al municipio, entonces por ende no se justifica que estén también esos funcionarios exponiéndose al riesgo, específicamente yo conversé con una funcionaria de Licencias de Conducir, donde están citando a la gente a renovar sus licencias, sin embargo eso no está considerado dentro de las medidas prioritarias en esta pandemia, entonces no se justifica que armen turnos éticos en Tránsito para otorgar licencias de conducir, ese es un punto, y el segundo punto referirme a lo que el Ministro Mañalich ayer decía que era la atención primaria de salud municipal la que se tenía que hacer cargo de los seguimientos de los casos Covid, señalar que como Presidenta de la comisión de salud he estado en contacto con los Cesfam y ellos están hace mucho tiempo realizando esta tarea, así que felicitar al Director de Salud y a nuestros funcionarios de la Salud Municipal por este trabajo que están realizando en coordinación también con el Director de Dideco abordando los casos Covid en la comuna, así que agradecer también al Director de Dideco, sé que es una tarea ardua, yo trabajé en la Dideco me tocó estar en emergencias y sé lo que significa estar trabajando 24/7, así que Presidente y también solicitar retirarme porque estoy citada a una reunión por mi trabajo remoto, así que muchas gracias, cuídense todos y sigamos con las mismas ganas prestando ayuda a nuestros vecinos, gracias.

Sr. Presidente: Está bien y como no hay más palabras pedidas, me voy a tomar, Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Sí, más que nada lo que es previo cuando se hace la consulta en los puntos varios, también tenga la oportunidad de dar la respuesta, es lamentable que la Concejala se haya tenido que desconectar, sobre todo que ya había tenido un punto varios con anterioridad cuando había pedido la palabra, hay que ser súper enfático aquí Concejal que nosotros somos destinados a un servicio esencia, y como tanto nosotros tenemos que asegurar la continuidad del servicio, claramente no es la misma magnitud que se hace en la normalidad, pero su asegurando que el municipio siga funcionando, no todas las labores son asociadas a la atención de vecinos efectivamente, hay labores desde lo administrativo que tampoco pueden dar termino y cuando en un punto anterior se preguntó respecto a través de la Concejala Garrido, de los contagios que hemos tenido aquí hay que ser súper responsables al decir que los contagios que han sufrido nuestros funcionarios se deben no al ejercicio de la función, sino que a la



realidad que en el uso de los turnos éticos ellos se han podido contagiar, entonces no con ninguna intención efectivamente, si aquí nadie se contagia con una intención, pero hay que ser súper enfático que como Administración se han tomado todos los resguardos para que cada uno de los funcionarios que viene al municipio tenga las medidas de protección que sean las suficientes, esto se ha conversado con cada uno de los Directores, se ha conversado también con las Asociaciones y Sindicatos respectivos, ellos de manera diaria nos están reportando y levantando y Recursos Humanos a su vez también de manera diaria va reportando por distintas dependencias que los funcionarios tengan a disposición los insumos, toda vez que nuestra autoridad también determinó la adquisición de todos los enseres que garantizaban a nuestros funcionarios poder tener un adecuado funcionamiento, por tanto, en el caso específico se va a conversar con el Director de Tránsito, pero dar la tranquilidad a todos los Concejales que esta fue una medida que se adoptó hace más de tres meses ya, que los turnos éticos es para dar la continuidad del servicio que fue evaluado jefatura por jefatura, dirección por dirección y que los funcionarios cuentan con los elementos, siempre puede haber algún caso particular que lo estamos analizando, se han recibido consultas de varios de los departamentos, pero señalar que los funcionarios y los directores tienen instrucción de dar a cada uno de los funcionarios los implementos de seguridad necesarios que sean adquiridos por el municipio.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador.

Sr. Ariel Ramos: Presidente 5 segunditos.

Sr. Presidente: Sí lo que pasa es que yo no hecho uso de la palabra Concejal, así que con esto y a ver si podemos ir cerrando, mis puntos varios, la verdad que se ha tocado ya en el Concejo pero yo no puedo dejar de tocarlo y sobre todo para que quede en Acta, sobre la preocupación que yo vengo emplazando hace bastantes Concejos por la situación financiera que está sufriendo no solamente nuestro municipio, sino que todos los municipios de Chile, sin embargo en el caso que a nosotros nos toca ver que es nuestro municipio y tenemos la responsabilidad también administrativa y solidaria sobre la materia, insistir en la modificación presupuestaria que se tiene que ajustar no solamente al informe de control que nos llegó hace muy poco, sino que también se debe actuar sobre la marcha y ver los balances de ejecución presupuestaria que son emanadas desde la Dirección de Administración y Finanzas e inclusive publicadas según ley en el portal de transparencia del municipio, en este punto esencial, tal como lo señalé el Concejo pasado entre el balance de ejecución presupuestaria del mes de abril 2019 y al año 2020, hay casi \$9.000.000.000.- de diferencia, esta cifra preocupa, no solamente por el tema que son números, que es el tema del municipio y que nosotros podríamos ajustar, reducir gastos, etc., todo, sino que muchos de los gastos que nosotros podríamos reducir eventualmente van en directa relación a los beneficios y a las ayudas que podemos entregarles a nuestros vecinos en este



momento de tanta necesidad, yo aprobé la modificación presupuestaria que se presentó hoy en Concejo, porque estoy con los pies en la calle, veo la necesidad de nuestros vecinos y ciertamente yo no me puedo negar a algo como eso, pero es muy importante que la Secretaría Comunal de Planificación, la Secpla la dirección encargada de la planificación financiera del municipio y la dirección de Administración y Finanzas conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vela por los ingresos del municipio, nos hagan saber cuáles van a ser las medidas para enfrentar esta difícil situación financiera que nos toca este año, en este sentido hay que tener claridad absoluta de que todos los pagos de impuestos que fueron postergados el primer trimestre por el Gobierno, hay una realidad social que lo más probable que las personas no paguen sus contribuciones, por tanto, el impuesto territorial no vamos a tenerlo por lo menos durante este año, a lo igual que los permisos de circulación y otros, porque simplemente no hay bolsillo que aguante esta crisis, por tanto, dejo planteada la situación, la verdad que el Director de Secpla tiene la ingrata labor de ponerse a ver los números y ver qué podemos hacer, sigo con la plena disposición y la buena fe de que lo que nos presenten sea el camino correcto y ojalá que podamos ver otras fuentes de financiamiento y esto lo he insistido de bastante manera, porque y aquí voy a contar, todos saben que este es mi segundo periodo y junto con otros Concejales yo me acuerdo que cuando el Alcalde anterior presentó una solicitud de endeudamiento al Concejo Municipal yo particularmente fui uno de los primeros que se opuso a que esto ocurriese, junto con otros Concejales también rechazamos, porque no veíamos una necesidad en el momento de volvernos a endeudar, sobre todo porque se había terminado ya de pagar una deuda que había tenido en la gestión del ex Alcalde Alberto Undurraga, hoy si tenemos una necesidad y hoy tenemos un imprevisto, algo que nadie pudo haber planificado, por tanto, lo dejo en disposición, porqué lo digo ahora?, lo estoy diciendo en esta sesión porque estamos ya a mitad de año y los endeudamientos municipales tienen que ser aprobados por el Ministerio de Hacienda, un trámite no de corta duración, sino que efectivamente hay que presentarlo con varios antecedentes, tienen que ir a un proceso licitatorio, por tanto, si queremos terminar bien financieramente este año poder no tener problemas para pagar planillas y otros elementos, yo de verdad insisto, veamos otras alternativas de financiamiento, lo peor que nos puede ocurrir es que terminemos en septiembre, octubre con falta de liquidez como le va a pasar a todos los municipios de Chile, porque créanme que los apoyos que nos lleguen del Gobierno no van a compensar la falta de ingresos y el aumento de gastos sociales que ha tenido el municipio, eso es lo primero y esto lo digo no solamente en la responsabilidad como Concejal, sino la responsabilidad social que tengo, porque en realidad esta es una crisis que no se termina, dentro de los próximos dos meses vamos a seguir todo este año, tal vez no en una crisis sanitaria, pero si en una tremenda crisis social, tremenda crisis económica y tenemos que ir en apoyo de los vecinos, eso es mi puntos varios, y agradecer también la celeridad con que se han respondido varios de los casos sociales que yo he mandado, agradecerle a nuestro nuevo Dideco y al Administrador, porque la verdad que han sido muchas las



solicitudes que nos llegan directamente de los vecinos y no solamente que se gestionan rápido, sino que se gestionan bastante con el corazón, porque están en terreno, se llama a los vecinos y eso la verdad que es un cambio que se agradece profundamente, ese sería mis puntos varios, muchas gracias y como no hay más palabras, no?, vamos a cerrar el Concejo Municipal, muchas gracias, se cierra la sesión.

Hora de término de la sesión 12:52 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.184, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.187, con fecha 02 de julio de 2020.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaria Concejo Municipal Suplente